

Sebus que Impeta. } La Ciudad acuerda que el Sr. D. Diego Pareja Reg. yu  
quiera dar algun Impeta que pueda servir Comatal y trayga  
Varon =

D. N. de los Conel. Ca. } La Ciu. acuerda que para el primer Cavildo ordinario de  
Cavildo y Totana - } trayga Varon puntual del estado de los pleitos que sigue Conel. Ca  
vildo Eclesiastico, Sobre Concordia de Nieva, y haver echo pozos  
la Calera que tiene en espuna; y de los totana, Sobre nieva y  
lena =

Cuenta del Sr. mo } Pide Cuenta por Relazion jurada que da D. Juan Cortador  
Mayor domo de propios de esta Ciudad de los gastos executados en  
la festividad del Sr. mo Corpus D. p. t. y de Octava, en este preten  
te año, su importe ochomil trescientos cinquenta y dos p. d. y  
ylo librado siete mil trescientos veinte y ocho v. y diez y siete  
mrs, resultando de alcance contra los propios y a favor de dho Mayor  
domo nuevecientos veinte y tres p. d. y diez y siete mrs, cuya Cuenta  
viene yntervenida del Sr. D. Jeronimo Zarandona Regidor  
Comisario de dha festividad: y la Ciudad haviendola oydo y acordado  
separe ala Contaduria, para que se reconozca, y no haviendo  
herror en los Sumarios la aprueva; se despache Libram. de dho  
al Cance, Contra propios y su Depositario Alm. on, y a favor de dho  
Mayor domo =

Y den de los Executa } Pide Cuenta por Relazion jurada que da D. Juan Corta  
dos en los SV Ventidos } dor Mayor domo de los gastos executados en los cinquenta y un  
a. Sarcos, Caves, y Tamb. } vestidos que se han echo, para los Sarcos, Caves, y Tambores de  
Regim. de Milicias de esta Ciudad de Murcia, su importe  
once mil trescientos setenta y quatro p. d. y lo librado doce mil p. d.  
y por lo que resulta de alcance contra el expresado Mayor domo  
seiscientos veinte y seis p. d. y su Cuenta viene ynterveni  
da de D. Juan Fran. Salazar de Sudamiz, Sarcos mayor del  
dho Regimiento = y la Ciu. haviendola oydo y acordado se  
pare ala Contaduria y no haviendo herror en los Sumarios la